PARA: SECRETARÍA DE SALUD

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 30 de abril de 2025 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE SALUD	Contratación directa – Convenio interadministrativo "Aunar esfuerzos entre el departamento del valle del cauca y el Hospital departamental San Antonio de Roldanillo ESE, para contribuir con la financiación de los gastos de operación representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad; destinados a la prestación de servicios de salud."	$ 304.296.936

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación